



## NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 126

**REFERENCIA**: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. **15022019-029** – MN "RAFAELLO".

**PARTES**: REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LOGISTICA MARITIMA INTEGRL S.A.S., O QUIEN HAGA SUS VECES - REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUVIVIENDAS DEL CHICO LTDA, O QUIEN HAGA SUS VECES.

**AUTO**: DE FECHA 11 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR UN TÉRMINO DE 10 DÍAS CON EL FIN DE QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

CPS YEMFER OTERO PERTUZ

ASEŚORA JURIDICA CP5